



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las Olimpiadas Especiales realizadas en Ushuaia por la Secretaría de Deporte y Juventud provincial y la Asociación Civil Olimpiadas Especiales Argentina el 25 de agosto de 2021.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº **179** /21.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URBIZU
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo